

LA APUNEG ANTE LA SITUACIÓN DE PAÍS

La grave crisis que sufre Venezuela con la ruptura del hilo constitucional, ha generado un malestar sin precedentes en la mayoría de sus ciudadanos, con protestas pacíficas en rechazo a las medidas tomadas por el gobierno nacional. Los poderes ejecutivo, judicial, electoral y ciudadano, han sido cómplices en este hecho, ya sea por acción u omisión, al asumir competencias que no le son propias y que no se encuentran atribuidas en la Constitución Nacional y al mantener, una actitud cómplice y silente ante tan graves hechos, a la par del desconocimiento del poder legislativo y sus competencias. Sumado a la inhumana represión enfocada en quienes protestan de forma pacífica y sin armas en todo el país, con un grave saldo de muertos, heridos y detenciones arbitrarias por parte de los contingentes de seguridad, que deberían estar para garantizar la protección de los ciudadanos, y no para actuar con la saña que los caracteriza y peor aún, acompañados por grupos paramilitares.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que nuestro país, es un Estado democrático, de justicia social y de derecho, que propugna la protección a la dignidad de la persona humana y a los derechos humanos y fundamentales, por lo que cualquier atentado a estos derechos y a la organización propia del Estado, obliga al desconocimiento de cualquier régimen, legislación o autoridad.

Ante la pretensión del gobierno Nacional, de retirarse de la Organización de Estados Americanos, de la cual el Estado venezolano es miembro fundador, creada con el objeto de entre otras cosas, la toma de decisiones multilaterales, la integración de América, fortalecer la democracia, consolidar la paz y promover los derechos humanos de los países miembros, su retiro tan solo es una vía de escape ante el cuestionamiento internacional y la aplicación de la Carta Democrática.

La tensión que genera toda esta situación al pueblo venezolano, aunado con los delitos de lesa humanidad y sumados a la propuesta de una Constituyente territorial comunal, con elecciones corporativas, por grupos o gremios, que cambian el ejercicio de la soberanía que reside en el pueblo contraviniendo nuestra Carta Magna, deja en estado de indefensión a toda la población venezolana, pues se viola constantemente nuestra Constitución Nacional. En este sentido, la Junta Directiva de la APUNEG, acuerda:

1. Rechazar todo intento de vulneración del orden constitucional del Estado venezolano.
2. Apoyar toda acción de la sociedad civil, que busque el rescate del hilo constitucional.
3. Exhortar a sus agremiados y comunidad universitaria en general, a participar activamente en las acciones internas y externas a la UNEG, que propugnen el restablecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos y fundamentales.

Los universitarios no estamos ajenos a esta realidad y por ello, es momento de mantenernos en la lucha y acompañar al pueblo en el rescate de nuestro país.

JUNTA DIRECTIVA